

**COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS EN CONJUNTO CON  
GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 29 DE JUNIO DEL 2020.**

**PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021.**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 29 Junio del 2020, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 38, 39 numeral 09 y 16, 41, 45, 47, 58 y 65 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los CC. **Verónica Guadalupe Domínguez, Juan Antonio Mercado Vargas, Bertha Alicia Rocha García, Julio César Márquez Lizárraga, Paulo Gabriel Hernández Hernández, Manuel Gutiérrez Muñoz**, Presidentes y vocales respectivamente de las comisiones edilicias que tienen a bien llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN**, La cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

La Presidenta de Comisión, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la donación de un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, para la construcción de un Hospital Regional en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.-** Al desahogo del primer punto del orden del día, la **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

<b>COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistencia</b>
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	Presente
C. Bertha Alicia Rocha García.	Vocal	Presente
C. Julio César Márquez Lizárraga.	Vocal	Presente
<b>COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN</b>		
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	Presente

Página 1 de 7

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2020, LA CUAL DESPRENDE DE LA 01 A LA 07 FOJAS CON UN TOTAL DE SIETE FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR UNA SOLA CARA. OCOTLÁN, JALISCO 2018-2021

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800



www.ocotlan.gob.mx



Tel. 392 925 99 40

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Vocal	Ausente
C. Manuel Gutiérrez Muñoz.	Vocal	Presente

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión con cinco regidores presentes de los seis regidores que conforman estas comisiones, por lo que declaro que son válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, solicito la justificación de inasistencia del C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, que por motivos de agenda le fue imposible asistir a esta reunión, por lo que solicito a los presentes si es de aprobar la justificación de su inasistencia, por lo que solicito a los presentes levanten su mano.-----

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A favor
C. Berta Alicia Rocha García.	Vocal	A favor
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga.	Vocal	A favor
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz.	vocal	A favor

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, aprobado por unanimidad de votos con cinco votos a favor de los cinco regidores presentes. -----

**SEGUNDO PUNTO.-** Abordando el segundo punto, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENVIADOS**, la **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión da lectura al orden del día a su vez solicito a los presentes si están de acuerdo en la aprobación de la orden del día levantando su mano; -----

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A favor
C. Berta Alicia Rocha García.	Vocal	A favor
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga.	Vocal	A favor
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz.	vocal	A favor

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, se aprueba por unanimidad de votos a favor con cinco votos de los cinco integrantes presentes de las comisiones.-

**TERCER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la donación de un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, para la construcción de un Hospital Regional en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.-**

De la iniciativa presentada por el ciudadano Paulo Gabriel Hernández Hernández, el cual solicita la donación de un predio a favor del gobierno del estado para la construcción de un hospital, ¿no sé si exista algún comentario? El uso de la voz para el regidor; - -

- C. Juan Antonio mercado Vargas.- si me permiten quiero hacer la observación es muy bueno darle celeridad a esta iniciativa, ya que este tema de la construcción del hospital es muy relevante que desde mi percepción lo hemos trabajado y que todo sabemos y más aquí el Regidor Manuel nos podrá decir pero todos sabemos lo carente que estamos en nuestro municipio referente a la calidad médica, debido que las instituciones de fuero federal, estatal ya fueron rebasadas por la actual pandemia que vivimos uno de ellos es el el IMSS, el cual fue creado para darle atención a la población de Ocotlán, desde hace varias décadas y que hasta el día de hoy sigue conservando su misma instalaciones, por otra parte se ha convertido en un hospital de atención para toda la región, creo que el servicio de atención médica hemos tenido serios problemas en nuestro municipio, las acciones que emprendemos es para darle la solución a este tema creo que son de aplaudirse y creo que nosotros como ayuntamiento lo está haciendo de la forma correcta por mi parte anticipo con mi voto a favor, propuesta que sabemos la necesidad real con las que en nuestro municipio.-----

- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.- el uso de la voz para el regidor:-----

- C. Julio César Márquez Lizárraga.-Gracias indiscutiblemente por la cantidad de personas de habitantes que tenemos no solamente en el municipio sino en la región es de suma importancia el hecho de que se vayan ampliando las oportunidades de adquirir o recibir una atención médica digna y de calidad sabemos de antemano como dice nuestro compañero regidor Juan Antonio mercado que las necesidades se han incrementado día a día y que desgraciadamente mucho de los lugares donde se está impartiendo la salud desgraciadamente son insuficientes entonces nosotros tenemos la oportunidad de mejorar las condiciones para que el gobierno del estado tenga un inmueble un terreno para que se construya un bien inmueble en el cual nosotros podamos estar recibiendo la atención médica que requerimos no solamente los habitantes de Ocotlán sino también la región a la que estamos inmersos a consideración mi voto también es a favor y sabemos de antemano que con esto generamos las mejores condiciones y posibilidades de un mejor servicio de salud que como lo ha manifestado en cada una de las participaciones y que hemos escuchado al doctor regidor Manuel Gutiérrez sabemos de la desesperación que están sufriendo el sector salud al no contar con bien inmuebles de calidad y que procuramos estés sean atendidas y tengan una mejora.-----

- C. Verónica Domínguez Manzo el uso de la voz para el regidor:-----

- C. Manuel Gutiérrez Muñoz.- Yo creo que ya es tiempo, a mí me da mucho gusto que se esté dando continuidad dado que la importancia de tener un Hospital es considerable en lo cual los gobernantes no han apostado a lo qué es la salud, hemos estado viendo el Regional de La Barca podemos decir que tenemos más tiempo donde realmente se nos fue delas manos y no pudieron darle la oportunidad a Ocotlán para este hospital como sabemos el hospital Regional de La Barca era para nuestro Municipio de Ocotlán, más sin embargo se fue, ¿qué pasó con la clínica de Tlajomulco? también se pretendía fuera en Ocotlán lo cual también se nos fue de

las manos en su momento no se le dio la importancia necesaria para que aquí se pudieran establecer en esta ocasión se ha estado preocupando porque se tenga algo más en el Sector Salud que hace falta en nuestra comunidad de Ocotlán entonces esta administración se preocupa porque nuestro Municipio pueda tener la oportunidad de contar con un hospital, es muy importante una vez que se está dando solución pronta y que al menos nosotros sembremos el inicio para que esto no vuelva a suceder y que se vuelva a repetir la historia, bien lo hemos dicho que efectivamente no nos va a vernos va a tocar verlo concluido pero si cuando menos llevaremos las bases y se lleve a cabo es importante que salga adelante este proyecto.-----

- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.- Efectivamente cabe hacer mención que este terreno es gracias a la permuta que se hace con este entonces es una propiedad nueva para nosotros pero la cual va a tener un fin muy noble creo yo que en esta ocasión nos está tocando ser fuente con el Estado y la Región ya que nuestro Municipio será la sede para un Hospital Regional esperemos con la calidad que la ciudadanía requiere y que no nada más hablamos del Municipio sino de la región de los Municipios que la integran sabemos que una de las problemáticas que atañe constantemente hablando del Municipio de Poncitlán qué es la insuficiencia renal hablábamos de que este hospital tendríamos especialidades quiero pensar que por la problemática de la región sería una de ellas desafortunadamente la insuficiencia renal día a día ha incrementado considerablemente en Poncitlán no se diga desafortunadamente al sector que más está afectando es a la niñez entonces considero que este sería un gran proyecto y qué es un gran orgullo que Ocotlán sea parte de este proyecto y tener estos hospital, qué mejor que tener el apoyo del Gobernador y el compromiso con la región viene a abonar bastante y con ello el beneficio que va a tener este Municipio si no nada más no nada más la salud sino en todo lo que conlleva la construcción del mismo.-----

- C. Manuel Gutiérrez Muñoz.- No sé qué tan probable pueda ser que quede estipulado en el dictamen se consideren en nuestra región las especialidades ya que el hecho de que llegue un hospital regional por lo regular sólo cuenta con las especialidades básicas que vayamos más allá donde tengamos especialidades tenemos problemas como el de la insuficiencia renal y el que tenga un centro de hemodiálisis de que sea específico asimismo también quede estipulado manejarlo a que se mantenga a que también sea un centro de procuración de órganos en este caso riñones para en un caso se puedan llegar hasta dar trasplantes de órganos tal vez es muy ambicioso el asunto pero el hecho de que se cuente con esa especialidad sería muy importante.-----

- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.- Tenemos un factor que es muy importante la Universidad de Guadalajara que si una vez que comience la construcción del hospital y que ya existiendo una buena relación entre la Universidad y el Gobierno del Estado no descartó la posibilidad esta propuesta ambiciosa el poder traer la carrera de Medicina Entonces sería un Plus el hospital y la universidad en conjunto abonaría bastante.-----

- C. Manuel Gutiérrez Muñoz.- Es importante que si se construye un Hospital Regional lo van a manejar iba hacer una copia idéntica del hospital de La barca pero aquí en Ocotlán ese sería importante establecer lo que no nada más hay apertura para la construcción hospital y que no sólo cuente con especialidades básicas sino que de apertura a otras especialidades.-----

- C. Julio César Márquez Lizárraga.- Lo felicito médico Manuel, lo que usted comenta y usted lo manifiesta esto es pensar o pedir de más pero creo que al nosotros estar haciendo ciertos comentarios a las necesidades que tenemos o las condiciones que se están viviendo aquí manifestadas por la regidora Síndico Verónica, tenemos nosotros una complicación o una situación muy compleja lo que es la Rivera de la Laguna de Chapala con los diversos casos de problemas renales

creo yo que haciendo una empatía con el Gobierno del Estado y la propuesta que se hace por él el Municipio podemos aspirar a que esto sea una gran realidad y que se haga con las condiciones necesarias porque la sociedad misma lo requiere que no vaya a pasar lo que está suscitando se en el Hospital Regional que está en La Barca y que desgraciadamente sus condiciones son deplorables. - - - - -

- C. Berta Alicia Rocha García.- Cómo lo comenta el regidor Manuel Gutiérrez hay una gran posibilidad de instalar un hospital de cardiología creo que ya nos estamos viendo ambiciosos al solicitar ciertas especialidades pero no está de más el pedir que también esto es vital que se ha creado también tenga esta posibilidad y una vez que se ubique dentro de la zona metropolitana de Ocotlán y que dentro de este hospital que se va a construir y que si está dentro de un presupuesto para esta área que mejor que aprovechar y que quede plasmado dentro del dictamen las necesidades que tenemos como Municipio así como contar con la especialidad de renal así como como enfermedades respiratorias que como sabemos es una de las de las enfermedades que nos afectan al Municipio y cardiología podríamos ser ambiciosos pero ser muy concretos en ese punto solicitado ¿Cuáles son las necesidades con las que contamos como municipio y región si ya está considerado? que se establezca esta unidad de especialidades no es mucho pedir al contrario es aprovechar la ocasión y que ya se tiene el espacio que como municipio se va a dar y qué mejor que sacarle el mejor provecho.- - - - -

- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.- ¿Qué les parece si damos 5 minutos para redactar el punto de acuerdo? y que se establezca dentro de los puntos de acuerdo y plasmamos esta sugerencia a qué se considera dentro de las especialidades de las que se hablaba como prioritarios y que se haga en base a lo que estadísticamente requiere la región.- - - - -

- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.- Bueno retomando nuevamente la sesión siendo la 1 de la tarde con 21 minutos una vez modificada las propuestas que realizan las comisiones llevó a cabo la lectura de los puntos de acuerdo del presente dictamen como PUNTO RESOLUTIVO: Que una vez estudiados el punto que integran la iniciativa que nos ocupa, los integrantes de estas comisiones edilicias, consideramos lo siguiente: Ha quedado demostrada la competencia de las autoridades que intervenimos para conocer y dictaminar el asunto que nos fue turnado; así mismo, ha quedado demostrada la existencia de facultades para presentar iniciativas por parte del autor de la iniciativa y de conformidad con los fundamentos jurídicos que se señalan en los generales del presente dictamen, Por lo que anteriormente fundado, expuesto, considerado y deliberado, en los términos de los artículos 39 numeral 16 y 09, artículos 41, 45, 47, 58, 65, 94, 99 y 100, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, que rige a este Órgano de Gobierno, quienes integramos las Comisiones dictaminadoras DECLARAMOS PROCEDENTE Y APROBAMOS donar al Gobierno del Estado de Jalisco, bajo los siguientes puntos: PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba, la donación condicional a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, la parcela número 182/Z1/P1/3 del Ejido de Ocotlán, Jalisco, con una superficie aproximada de 30,346.42 treinta mil trescientos cuarenta y seis punto cuarenta y dos metros cuadrados, propiedad de este Municipio de Ocotlán Jalisco; cuya propiedad se acredita con la escritura pública número 14,300 catorce mil trescientos, tomo XLI cuadragésimo primero, libro 18 dieciocho, folios del 80,575 ochenta mil quinientos setenta y cinco al 80,585 ochenta mil quinientos ochenta y cinco; el cual se encuentra inscrito en el catastro municipal de Ocotlán Jalisco, con cuenta predial número 5,248 cinco mil doscientos cuarenta y ocho del sector Rústico, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, bajo folio real 7580807. La donación condicional que se aprueba en el presente acuerdo queda plenamente justificada en los términos del Código Civil del Estado de Jalisco en los artículos 1916,1918, así como los numerales 88 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, toda

vez que la parte donataria, destinará el inmueble materia del presente acuerdo, para la construcción de un hospital regional. La bien inmueble materia de la donación, se encuentra condicionada a que el Donatario (Gobierno del Estado de Jalisco) cumpla con las siguientes condicionantes: I.-Que el bien inmueble donado, y descrito en párrafos anteriores, sea utilizado exclusivamente para la construcción de un Hospital Regional, el cual será administrado por el Gobierno de Estado de Jalisco; y II.-Que la construcción del Hospital a que se hace referencia, sea iniciada su construcción a más tardar el 30 de noviembre de 2024. Para el caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, no cumpla con la condicionante de la vigencia, la Donación será revocada y el inmueble será devuelto al Municipio de Ocotlán Jalisco con sus frutos y accesiones. SEGUNDO.- Considerando dentro del mismo sean estudiadas las problemáticas de salud que atañen a la región priorizando como especialidades básicas y sub especialidades como son: nefrología, urología, cardiología, psiquiatría y las que sean necesarias. Por lo que se solicita se tomen en consideración las necesidades y problemática de la zona, para la construcción con una visión a futuro con beneficio de la región Ciénega. TERCERO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 91 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, comuníquese al Congreso del Estado de Jalisco y remítase copia certificada del dictamen, así como del acta de sesión del Ayuntamiento en la que se aprueba la presente donación, para los efectos de la revisión y fiscalización de la cuenta pública respectiva. CUARTO.- Se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General del Gobierno Municipal, para que realicen las gestiones y suscriban la documentación necesaria que dé cumplimiento al presente acuerdo. QUINTO.- Se instruye a la Síndico Municipal para que, en conjunto con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, procedan a realizar la protocolización ante el notario público, de la donación que se aprueba, y se inscriba dicha transmisión de dominio en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco. -----

- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.- **Por lo que sí es de aprobarse el presente dictamen conforme los puntos de acuerdos establecidos solicito a los presentes si es de aprobarse lo expresen.** -----

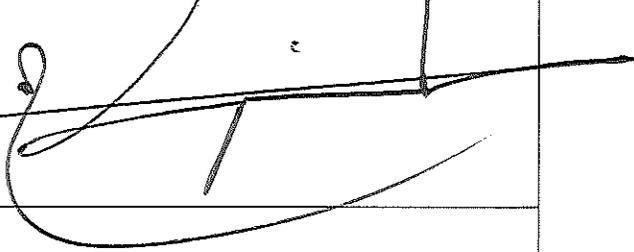
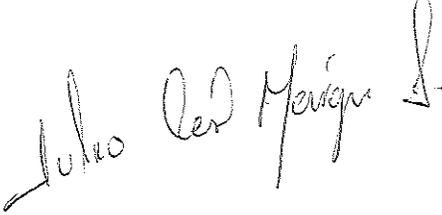
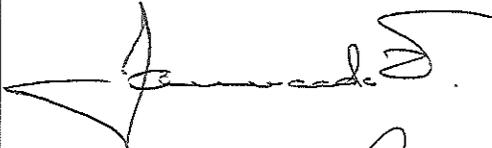
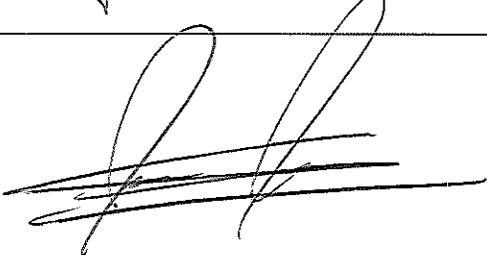
NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A favor
C. Berta Alicia Rocha García.	Vocal	A favor
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga.	Vocal	A favor
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz.	vocal	A favor

La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, se aprueba por unanimidad de votos a favor con cinco votos de los cinco integrantes presentes de las comisiones.

**CUARTO PUNTO: PUNTO VARIOS,** La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, ¿si existiera algo que expresar?-----

**QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo más asuntos que tratar, la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo , Presidenta de Comisión, concluyó la **SESIÓN DE COMISIÓN DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS** del H.

Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos del día 29 de junio del 2020 dos mil veinte. - -

NOMBRE	FIRMA
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo. Presidenta.	
C. Bertha Alicia Rocha García. Vocal.	
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga. Vocal.	
C. Juan Antonio Mercado Vargas. Presidente.	
C. Manuel Gutiérrez Muñoz Vocal.	

FOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2020.